

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039** Fecha: 26/08/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 40 03 070 2020 00451	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO S.A. PROMOVALLE	JONNATHAN FELIPE GONZALEZ TINJACA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00452	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PRADERA DE SANTA BARBARA - P.H.	MARIA CONSUELO CARO PRIETO	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00452	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PRADERA DE SANTA BARBARA - P.H.	MARIA CONSUELO CARO PRIETO	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00453	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	SANDRA XIMENA RENTERIA FLOREZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00454	Ejecutivo Singular	Giros & Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A.	CARLOS ALBERTO ROCHA GRISMALDO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00455	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	ANDRES EDUARDO PARRA TORRES	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00456	Ejecutivo Singular	ARMANDO ARIAS PULIDO	ANGELICA MARIA GALEANO DIAZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00457	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE ENRIQUE VENEGAS OSTIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00457	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE ENRIQUE VENEGAS OSTIOS	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00458	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	RICARDO JUAN GIRALDO RAMOS	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00459	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	GOLDEN BRIDGE CORP S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo

ESTADO No.

039

Fecha:

26/08/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 40 03 070 2020 00460	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F.KENNEDY LTDA	JUAN CARLOS GARZON DE LA RUE	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00460	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F.KENNEDY LTDA	JUAN CARLOS GARZON DE LA RUE	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00461	Ejecutivo Singular	TRUST & SERVICES S.A.S.	DANIEL EDUARDO PAREDES PUENTES	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00463	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	SANDRA PATRICIA RICAURTE PARDO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00464	Ejecutivo Singular	Crediservicios S.A.	GERMAN PARRA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00465	Ejecutivo Singular	ARMANDO ARIAS PULIDO	ELDA ORTIZ ROJAS	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00466	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	JIMMY ALEXANDER LEON PEREZ	Auto rechaza demanda REMITIR DE FORMA INMEDIATA A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO
11001 40 03 070 2020 00467	Ejecutivo Singular	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA SAS	JAIRO GORDO ANDRADE	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSAANR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00468	Ejecutivo Singular	CNI INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	OPERA INVERSIONES URBANAS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00468	Ejecutivo Singular	CNI INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	OPERA INVERSIONES URBANAS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00469	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	ERIKA ALEXANDRA VILLAMIL VELASQUEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00470	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL MUÑOZ GONZALEZ	ALEX EDUARDO LOZANO MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00470	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL MUÑOZ GONZALEZ	ALEX EDUARDO LOZANO MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00471	Ejecutivo Singular	G Y M GRUPO INMOBILIARIO LTDA	LUZ EDITH REYES CAPERA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.

ESTADO No.

039

Fecha:

26/08/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 40 03 070 2020 00473	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	VERONICA OYOLA CAMPOS	Auto rechaza demanda REMITIR DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO.
11001 40 03 070 2020 00474	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	WIL SERVICE S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00475	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	BLANCA YINETH RODRIGUEZ VILLANUEVA	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00476	Ejecutivo Singular	GAB SEGURIDAD LTDA	CONJUNTO RESIDENCIAL PORVENIR RESERVADO 6 P.H.	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00477	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	JUAN PABLO CUJAR RUEDA	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00478	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE SANTA MARIA V	ORLANDO AROCHA	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00478	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE SANTA MARIA V	ORLANDO AROCHA	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00479	Ejecutivo Singular	ANA LEONOR ORTIZ GARCIA	JORGE RENE RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00479	Ejecutivo Singular	ANA LEONOR ORTIZ GARCIA	JORGE RENE RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00480	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	ANA YOLANDA OLAYA PEÑA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00481	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.-	GISSELL PATRICIA BARCASNEGRAS AMOR	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00482	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	JOSE RAMON VALLE OROZCO	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00483	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL	WBER HERNANDO FLOREZ GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00483	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL	WBER HERNANDO FLOREZ GARCIA	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00484	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	GRACIELA BARRERA BETANCOURT	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00484	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	GRACIELA BARRERA BETANCOURT	Auto decreta medida cautelar

ESTADO No.

039

Fecha:

26/08/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 40 03 070 2020 00487	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	ORLEDYS JUDITH GUTIERREZ HUILA	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00487	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	ORLEDYS JUDITH GUTIERREZ HUILA	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00488	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA -COOPROSOL-	REINALDO SANDOVAL MORALES	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00489	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S	WILSON ALBERTO TERAN RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00489	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S	WILSON ALBERTO TERAN RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00490	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	JOSE ARECIO BECERRA GARZON	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00490	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	JOSE ARECIO BECERRA GARZON	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00491	Verbal Sumario	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S	PABLO EMILIO RODRIGUEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00492	Ejecutivo Singular	XPERIAN LOGISTIC GROUP S.A.S.	SOCIEDAD AQUATIC GROUP S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00492	Ejecutivo Singular	XPERIAN LOGISTIC GROUP S.A.S.	SOCIEDAD AQUATIC GROUP S.A.S.	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00493	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S	CATALINA GARCIA HIGUITA	Auto rechaza demanda REMITIR DE FORMA INMEDIATA EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO.
11001 40 03 070 2020 00495	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S	ALEXANDER REHENALS GAMARRA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00496	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	ELSA CASTELLANOS QUINTANA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00497	Ejecutivo Singular	Coopensionados S C	PEDRO LUIS GELVES DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00497	Ejecutivo Singular	Coopensionados S C	PEDRO LUIS GELVES DIAZ	Auto decreta medida cautelar

ESTADO No.

039

Fecha:

26/08/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 40 03 070 2020 00498	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S	GUILLERMO DIAZ MARTINEZ	Auto rechaza demanda REMITIR DE FORMA INMEDIATA EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO
11001 40 03 070 2020 00499	Ejecutivo con Título Prendario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	NELCY DABEIBA GONZALEZ PINCHAO	Auto libra mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00499	Ejecutivo con Título Prendario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	NELCY DABEIBA GONZALEZ PINCHAO	Auto decreta medida cautelar
11001 40 03 070 2020 00500	Ejecutivo Singular	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA LTDA P - PROVEE SISTEMAS LTDA	EDUPARQUES S.A.S.	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00502	Verbal Sumario	AGUSTIN LARA CONVERS	NICOLAS MARTINEZ ALBA	Auto rechaza demanda REMITIR DE FORMA INMEDIATA EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO
11001 40 03 070 2020 00503	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS DE COLOMBIA COOCREDISERVI	VICTOR PELAEZ MEDINA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00504	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS ERNESTO CHAPARRO MALAVER	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00505	Ejecutivo Singular	Crediservicios S.A.	MARIO LEON GAMERO PEREZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.
11001 40 03 070 2020 00506	Ejecutivo Singular	Crediservicios S.A.	JORGE ELIECER LOBON CUERO	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00507	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	LUIS ALEXANDER TALERO BAUTISTA	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00508	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	JORGE MARIO CASTRO RIVEROS	Auto niega mandamiento ejecutivo
11001 40 03 070 2020 00509	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	GLORIA EUGENIA VIZCAYA NOBLES	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.

ESTADO No.

039

Fecha: 26/08/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES

SECRETARIO

Firmado Por:

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb321fee9f21bcc0294c1e950e748f4c7d0f5f4452c42d2c6520b0a29b0a573c**

Documento generado en 25/08/2020 09:05:03 p.m.